

**PLAN INTEGRAL DE BARRIO CAÑO ROTO****Comisión Ciudadana de Concertación 27 de Septiembre de 2017****ACUERDOS ALCANZADOS**

---

**Relación de Asistentes:**

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- José Antonio Díaz Méndez, Director General de Descentralización.
- Carlos González Esteban, Jefe de Servicio de Planificación Participada.

Junta Municipal del Distrito:

- José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador del Distrito de Latina.
- Aura María Barrero Rivera, Jefa de Departamento de Servicios Sociales.
- María Angeles Cantero Torres, Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.

FRAVM y AA.VV.

- Vicente Perez Quintana, en representación de la FRAVM.
- Angel Aurelio de León Alía, Presidente de la Asociación de Vecinos La Fraternidad.
- Margarita Cifre Fernández, Secretaria Asociación de Vecinos La Fraternidad.

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 27 de Septiembre de 2017 a las 17:30 horas, en la Calle Gallur Nº 25, Centro de Servicios Sociales de Gallur planta 1ª, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Concertación del Plan Integral de Barrio de Caño Roto, se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.

Después de informar la Dirección General de Coordinación Territorial sobre las novedades que supone la figura de los nuevos Planes Integrales de Barrio y la necesidad de concertar los contenidos a desarrollar en el año 2018, se procede a la adopción del siguiente

**ACUERDO**

En el año 2018 el Plan Integral de Barrio Caño Roto tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes Programas:

**Actuaciones de Servicios Sociales:**

- Prevención de Conductas de Riesgo en menores.
- Apoyo a cuidadores de personas mayores, de personas con enfermedad mental y personas con discapacidad.
- Atención social a Mujeres Mayores y para mujeres nativas de origen extranjero del barrio de Caño Roto.
- Actividades para promover la mejora de las relaciones vecinales, fomento de la presencia en redes sociales e impulso a iniciativas vecinales de autoayuda.
- Actividades socio-sanitarias para atender la preocupación de los vecinos por la detección de un incremento del consumo y de la venta de sustancias adictivas en la zona. Estas actividades se desarrollarán por el CAD/Latina y el Servicio de Mediación

Comunitaria/Madrid Salud, a cuyos efectos se le transferirán 50.000 euros del total de la asignación presupuestada para 2018.

**Fomento del Deporte y la Cultura:**

- Programas para fomentar la afición a la lectura, la escritura y la música y programas de fomento del deporte y la vida sana, los cuales podrán ser adaptados o sustituidos en función de las circunstancias cuando así se consensue.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:45.

Madrid, a 27 de Septiembre de 2017

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid los acuerdos adoptados.

Por el ÁREA DE  
COORDINACIÓN  
TERRITORIAL Y  
COOPERACIÓN PÚBLICO  
SOCIAL

Por el DISTRITO DE LATINA

Por la FEDERACIÓN  
REGIONAL DE  
ASOCIACIONES  
VECINALES DE MADRID

El Director General de  
Descentralización  
y Acción Territorial

El Coordinador del Distrito

Fdo. J. Antonio Díaz Méndez

Fdo. J. Carlos Pascual Echalecu

Fdo. Vicente Pérez Quintana

**Conforme,**

EI COORDINADOR GENERAL DE COORDINACIÓN  
TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

Fdo. Eloy Cuellar Martín